

Rut : **61.979.830-9**  
Dirección : Alameda 1449 Piso 13 Torre 2  
Demandante :  
Teléfono : 56-02-3673718

Demandante : Subsecretaría de Energía  
Unidad de Compra : Subsecretaría de Energía  
Fecha Envio OC. : 18-04-2012 10:46:40  
Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 584105-501-SE12

SEÑOR (ES) : RICARDO MIGUEL TAPIA QUEZADA  
RUT : 7.896.748-k

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA :** Agua Mineral para Gabinete Ministro

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :**

**DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** Alameda 1449, torre 2, piso 13, Santiago Santiago Región Metropolitana de Santiago

**DIRECCION DE DESPACHO :** Alameda 1449, torre 2, piso 13, Santiago Santiago Región Metropolitana de Santiago

**METODO DE DESPACHO :** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202310	Agua mineral	100 Unidad no definida	Agua Mineral para Gabinete Ministro Facturar: Subsecretaría de Energía Rut:61.979.830-9 Facturar por total de OC. En caso de despachar de forma parcializada enviar guía de despacho Pago de facturas al correo: pago.proveedores@minenergia.cl		586,00	0,00	0,00	58.600
			Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		<b>Neto</b> <b>Dcto.</b> <b>Cargos</b> <b>Subtotal</b> <b>19% IVA</b> <b>Total</b>	\$ \$ \$ \$ \$ \$	<b>58.600</b> <b>0</b> <b>0</b> <b>58.600</b> <b>11.134</b> <b>69.734</b>	

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Agua Mineral para Gabinete Ministro

Facturar: Subsecretaría de Energía

Rut:61.979.830-9

Facturar por total de OC. En caso de despachar de forma parcializada enviar guía de despacho

Pago de facturas al correo: pago.proveedores@minenergia.cl

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>